AÑO VIII

LUNES 22 DE ENERO DE 1906

NÚM. 2.382

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

¿QUIÉN VALE MÁS?

Para discutir la reforma arancelaria nuestros parlamentarios echan mano de todos los tópicos sin que falten, como de costumbre, las exageraciones á que, en nuestra cualidad de meridionales, somos tan asequibles.

Es la eterna canción de las ideas en lucha con las realidades; es el empeño de aplicar á un país como el nuestro, pobre y atrasado, aquéllas mismas dósis de modernismo que se emplean para otros países más afortunados.

Y ocurre que los romanticismos del parlamentario se ponen en pugna con las realidades de una vida anémica; y se habla de proteccionismo y libre cambio, acaso para la galería, sin pararse á estudiar qué cantidades de uno y otro habrán de entrar en la fórmula salvadora de los intereses nacionales.

Decíase ayer que agricultura é industria tienen que caminar de acuerdo, apoyadas una en otra, prestándose mutuo amparo. Nosotros no tenemos inconveniente (y no somos sospechosos de desamor hacia la industria) en afirmar que un país eminentemente agrícola, debe ante todo y sobre todo proteger cuanto se relaciona con la producción agraria.

En Castilla, por ejemplo, una región donde si mucho se cosecha, mucho se gasta; donde los años ricos en productos del suelo, son también años de grandes utilidades para los elementos industriales y mercantiles, han bastado unos cuantos años de buena cosecha para que la industria de la maquinaria agrícola y la de los abonos minerales hayan encontrado aquí un filón. En esos años ha sido también más potente el movimiento comercial, hasta el punto de que, gracias á ese dichoso resurgir no ha muerto el mercantilismo castellano, harto vejado por antiguas irreparables desgracias.

El año 1904, cuando se obtuvo una cosecha mediana, el comercio y la industria sintieron también el tremendo golpe, y languidecieron los negocios y se paralizó en parte no pequeña aquel nuevo alentar hacia una reconquista de los grandes intereses perdidos.

¿No hemos de decir, después de esto, que sin agricultura no hay aquí ni comercio ni industria posible?

Pues sobre esto se discute aún en las Cortes, y no faltan los que hablan de exageraciones; como si, dado el estado actual de nuestra agricultura, fuese posible otra cosa que una protección decidida de ésta.

Háblese cuanto se quiera de la dichosa reforma arancelaria, pero no pierdan de vista los que hilvanan un discurso retórico en la punta de un argumento, que el primero, que el más grande de los intereses nacionales, finca en el suelo productor.

Y quien no le proteja no sabe lo que es protejer á todo lo demás; industria, comercio, cultura, hacienda.

LA BODA DEL REY

Comunican de Biarritz que es inexacto que la princesa Ena de Battenberg haya estado en San Sebastián. En sus excursiones de estos días no ha pasado de San Juan de Luz. No irá á la capital donostiarra hasta después del día 25.

El rey llegará en esa fecha á San Sebastián, pasará el día en Biarritz y regresará á dormir en Miramar.

La petición de mano de la princesa se hará en la mañana del día siguiente de la llegada de D. Alfonso.

Lecciones semanales de ampliación escolar.

Don Isaac Alvarez, laborioso é inteligente profesor de la Escuela graduada de niños, explicó la lección correspondiente al sábado último en dicho establecimiento de enseñanza.

Versó la conferencia, teórica solamente en el grado necesario para hacerse entender de los niños, sobre *corrientes eléctricas*.

Como material para su explicación llevó el señor Alvarez á la escuela cuatro pilas Leclanché, un timbre eléctrico y un voltámetro que él mismo había preparado, siguiendo las prácticas modernas de hacer sencillos experimentos de física y química con aparatos de poco precio, preparados como trabajo manual por maestros y alumnos.

Después de algunas consideraciones elementales sobre electricidad dinámica, mostró el conferenciante á los oyentes los elementos de la pila mencionada y su manera de funcionar; el electro-imán enumerando algunas de sus aplicaciones y enseñó prácticamente el montaje y funcionamiento de los timbres eléctricos.

Ultimamente hizo un experimento de descomposición del agua en el voltámetro.

Los niños siguieron con atención y curiosidad el estudio de los fenómenos que les fué presentando el joven maestro, premiando al final su interesante trabajo con nutridos aplausos. También fué sinceramente felicitado por los demás profesores del establecimiento.

PÁGINA LITERARIA

LOS HIJOS DEL TÍO REJERO

En calcetas, con los pies desnudos, sin cinto, y con la morena camisa de lienzo casero saliendo por encima del alzapón, el tío Blas el *Rejero* ahechaba cuidadosamente el trigo de la renta en el portal de su casa que, aún siendo amplio, apenas si bastaba á contener los repletos costales.

—Deo gracias—dijo asomado al portón el maestro del pueblo.

—A Dios sean dadas—contestó el tío *Rejero*.

Y el recién llegado, sin más cumplimientos, se encaramó sobre un costal, tomándolo á guisa de asiento.

—¿Qué trae por acá el señor maestro?—preguntó el ahechador, y sacudiendo airosamente la zaranda elevó el trigo hasta el techo, recogiéndolo después sin perder un grano.

—Pues, para no andar con rodeos—dijo el maestro—vengo á tratar de los estudios de Benjamín, su hijo de usted, que, no agraviando á nadie, me parece que no debe usted enviarle á Salamanca, porque... la verdad... no sabe lo suficiente, y aunque yo trabaje...

—¡Qué coino! pus si no sabe, que vaiga á Salamanca—dijo vivamente el rústico. Y acribando en redondo, rodaba el cereal por los bordes de la zaranda como si fuera oro líquido.

—Lo peor—replicó el maestro algo amoscado—es que Benjamín ni sabe aquí, ni aprenderá en Salamanca, ni en sitio alguno. Algo más vale José, y le tiene usted todo el santo día agarrado á la mancera.

—Claro está que le tengo; por eso, porque vale más, porque es juerte y desenrollao, y tié jijas pa tóo. El otro probe, siempre á la vera de su madre, sainando por las narices ó de viga erecha en los paramentos de la iglesia. ¿Qué quié usté que haga de ese esmirriao, como no sea un señorito?

—Pero tío Blas, venga usted acá—contestó el otro con aire persuasivo—si es que á Benjamín no sólo le falta la salud, sino la inteligencia.

—¡Ora te pego!—replicó el tío Blas—¿porque no tié inteligencia? ¿Y qué inteligencia se necesita pa ser señor? Bien poca tiene el mi almenistraor, que no destingue un güe de un toro, y mié usté cómo me trae mientras él s'atusa los bigotes en el casino. Y lo que es pa esas cosas, el mi Benjamín no marra dos veces. El otro día estuvo aquí de caza el marquesito de la Enjará, y traía unos mejunges pa blanquear los dientes y otros pa sahumarse la ropa... Pus alistante le pescó el chico l'aición, y donde que se jué no para de refrotarse la entaura y la tié ya más blanca que un carbonero. To l'arte tié de señoritín, manque sea mala comparanza...

—Esas son argucias—interrumpió el maestro.

—¿Argucias?—contestó el labriego levantando la criba á la altura de la cabeza,—verdá, como este trigo rollizo y sano que está caendo. Y se gozaba en aquella lluvia de granos que iba acrecentando el suelo en que tenía hundidas las piernas.

Echó después las granzas en un cestal, dió de beber al maestro y bebió él de un jarro que á la mano tenía sobre el vasar, y luego, llenó de nuevo la zaranda, volvió á su trabajosa faena.

Pasado un rato de silencio, el maestro reanudó el coloquio.

—Tío Blas, usted está obcecado; piénselo usted bien. De sus hijos de usted, José es el que puede hacer algo en Salamanca.

—¿Dónde irá el güe que no are, y dónde irá el mi José que no trabaje com un güe, señor maestro? El mi José es una güena finca, tóo carne magra, tóo verdá; y si va á la ciuá, cualquiá cosa que haga será arar, porque ese es su genial, y hay en la ciuá gente que ara y gente que recoge; y de arar, vale más arar en el campo, al aire libre, que no trabajar, sin sol y sin aire, en aquellos tugurios enfermizos. Y el mi Benjamín es el viceversa de su hermano; tié asco á tóo lo que sea trabajo, y tocante á lo del señorío, no le faltan más que perras, y él se las buscará cuando tenga una carrera.

El maestro hizo aquí un signo de desconfianza, y el tío Blas, parando en seco el zarandeo, le dijo á gritos:

—Recoino, pus no sería el primero ni el segundo el que empezase por mozo é cesta y concluyese arrastrao en belrangas; que munchos casos se han visto y de este mismo pueblo algunos. Y no hablemos de inteligencia, porque más bruto que don Albundio no le pare madre, y hoy apalea las onzas, y don Lecadio, el que se puso ogaño pa senaor, no tié más que gramática parda y maturrangás de raposa vieja.

A este punto llegaba cuando paró á la puerta un carro cargado de harina, arrastrado por dos bueyes que sonaban sus grandes esquilones. De un salto se arrojó al suelo uno de los dos mozos que venían sobre los costales; el otro descendió cogiéndose á una de las ruedas.

—Velolo uste—dijo el tío Blas, soltando la zaranda: el uno se tira, el otro se agarra pa no esbruciarse.

—Padre—dijo José, que era uno de los mozos—me venga usted á desencañar los costales, que Benjamín no puede.

—¡No pué!—repitió el tío Blas, poniéndose en jarras delante del maestro.—¿Lo ve usted? ¡No pué! ¿Qué quiere usté que haga con él, más que hacerlo deputao, senaor, prestamista ú marqués.

—¿Y el otro?—dijo el maestro suspirando, porque se malograse aquella esperanza de la ciencia.

—P[illegible] la mujer del [illegible] cernedero el [illegible] [illegible] u ma- [illegible] Y sal ta[illegible] zó á des[illegible] iba trasla[illegible] us robust[illegible]

Mie[illegible] de e[illegible] la o[illegible] tánc[illegible]

El maestro, agarrándole por el cogote, le llevó camino de la escuela, mientras el tío Blas, desde lo alto del carro, le gritaba en tono zumbón:

—¡Señor maestro, del agua vertía, alguna cogía! Sáquemelo usté pa ministro...

LUIS MALDONADO.

LA CUESTIÓN DE LAS JURISDICCIONES

Ante la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, informó el sábado brillantemente el Sr. Maura, presentando algunas enmiendas al proyecto, en nombre del partido conservador.

Reformas propuestas por el señor Maura

Según el Sr. Maura, las innovaciones que deben introducirse en el proyecto del Gobierno, son las que siguen:

Art. 4.° El art. 258 del Código de Justicia militar, cuya adición de 1.° de Enero de 1900 queda sin efecto, será redactado en los siguientes términos: *Artículo 258.* Los que de palabra, por escrito ó en otra forma, por cualquier medio, con inclusión de la imprenta, el grabado ú otro modo mecánico de publicación, insulten, injurien ó denigren, clara ó encubiertamente, al Ejército ó á la Armada como colectividades, ó á sus Institutos, clases, Armas ó Cuerpos, serán castigados con la pena de prisión mayor.

Adición después del art. 4.°

Art. 5.° Los que de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicación, instigaren á la insubordinación en Institutos armados, ó á apartarse del cumplimiento de sus deberes militares á personas que sirvan ó estén llamadas á servir en las fuerzas nacionales de tierra ó de mar, aun cuando tales incitaciones no constituyan instigación directa á ejecutar determinado delito serán castigados con la pena de arresto mayor ó prisión correccional, si no les fuere aplicable pena más grave con arreglo al Código penal ú otras leyes vigentes.

Adición después del art. 4.°

Art. 6.° La apología de los delitos ó de los delincuentes será castigada con la pena de prisión correccional cuando tuviese publicidad, y con la arresto mayor si no la tuviese.

Las colectas, suscripciones y manifestaciones de adhesión ó simpatía en favor de personas procesadas ó condenadas, serán equiparadas á la apología que difine y castiga este artículo.

Con respecto á los delitos penados en esta ley, á las personas procesadas en virtud de ella y á diligencias, procedimientos ó juicios que la misma ocasione, aunque estos últimos sean celebrados á puerta abierta, se castigará como apología, según el párrafo primero, la publicación de noticias biográficas, retratos, comentarios, reseñas, acusaciones, defensas, sentencias y cuanto favorezca la notoriedad de los hechos ó los inculpados.

Adición después del art. 11 del proyecto

Artículo... Los procesos sobre delitos definidos en esta ley, para cuya perpetración se haya utilizado la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicidad, cualquiera que sea la jurisdicción que de ellos conozca, se iniciarán uniendo un ejemplar del impreso ó la estampa con el auto de procesamiento contra la persona cuya responsabilidad sea desde luego ostensible, guardando el orden que establece el artículo 14 del Código Penal; á reserva de la ulterior demostración que dicha persona

aduzca, para ser exonerada y reemplazada por responsables de grado anterior.

Para todos los efectos del proceso y del art. 14 del Código Penal, serán equiparadas con las exentas de responsabilidad criminal las personas investidas de inmunidad, como senadores y diputados, hasta tanto que haya sido unida á los autos comunicación emanada del respectivo Cuerpo Colegislador que deje expedita la acción criminal.

Cuando el impreso ó la estampa fuesen clandestinos, procederán al auto de procesamiento las indagaciones estrictamente necesarias para determinar la persona responsable.

Variante en el art. 12 del proyecto

Art... Desde que recaiga auto de procesamiento sobre delito, para cuya perpetración haya servido la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, el fiscal de la causa vedará cualquiera reincidencia en ulteriores números de la publicación, ó en impresos ó estampas que produzca el establecimiento industrial ó la máquina utilizados para el hecho ocasional del proceso.

Con dicho fin ejercerá por sí mismo la censura previa mientras la causa no termine definitivamente, y hasta entonces será castigada como delito de desobediencia la publicación del número, el impreso ó la estampa que no haya obtenido censura favorable del fiscal, sin perjuicio de las otras responsabilidades exigibles por el fondo de la publicación abusiva.

La conferencia de Algeciras

LOS DERECHOS DE ESPAÑA

El articulado del proyecto para reprimir el contrabando, que redactaron los ponentes y que se someterá hoy á la aprobación de la conferencia, consta de 16 cláusulas, que prohiben la introducción de armas de todas clases en Marruecos, incluso las de caza, y establecen severísimas penalidades para los infractores. El último artículo es de gran interés si resulta como lo telegrafían ahora los corresponsales de la prensa extranjera, sobre todo franceses y alemanes. Dicen que dice: «La aplicación de este reglamento en la frontera argelina será confiada á Francia, de acuerdo con Marruecos, y en la frontera del Riff á España, de acuerdo también con el sultán. España con arreglo al tratado de 26 de Abril de 1860, tiene derecho á reclamar el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña, y la vigilancia de sus fronteras.»

Crónicas del teatro

Ayer á las cinco y media se pusieron en escena, por la compañía cómico lírica que dirige el señor Muro, las aplaudidas zarzuelas «La reja de la Dolores», «La Revoltosa» y «La corria de toros».

En la representación de la primera se distinguieron haciendo las delicias del público los señores Muro y Romero que desempeñaron *muy bien* sus respectivos papeles.

Las señoras Loza, Urrutia, Gallardo y Espinosa bien.

De ellos, Julián, Serrano, Faramin y Uilberri.

Después se puso en escena «La Revoltosa», en la que se repartieron equitativa ente los aplausos la señora Pérez y el Sr. Uilberri que cantaron con mucho gusto y afinación, como ellos lo saben hacer.

Muro tan gracioso como siempre.

Las señoras Loza, Urrutia y Gallardo y los señores Romero, Julián y Faramin, bien.

En esta obra tenemos que enviar nuestro aplauso al Sr. Catalá, que dirigió la orquesta con mucha maestría, teniendo al público suspenso de su batuta.

Y cerró la función «La corria de toros», siendo la heroina la señora Loza, que tan bien sabe ganar las simpatías del público.

Los señores Muro, Romero y Julián hicieron tres admirables *maletas* derrochando todos mucho arte.

La señora Gallardo bien, aunque adopta un tono algo trágico.

La entrada de anoche, fué de las que ponen de buen humor á los empresarios, pues no había una localidad vacía.

Mañana festividad del Santo del Rey, se celebrará el beneficio del barítono señor Uilberri y el tenor cómico señor Julián con las obras «Venus Salón», «El Guitarrico» y «La Buena Sombra».

En breve se estrenará la zarzuela que tanto éxito ha alcanzado en Madrid, titulada «El Túnel»».

RODARBAL.

EL KAISER A MADRID

Telegrafía el corresponsal de «Le Matin» en Berlín, que el emperador Guillermo prepara su viaje á Madrid para cuando termine la conferencia de Algeciras.

Desde Santa María de Nieva.

En el Juzgado

Sobre un incidente relacionado con la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, han informado hoy ante este Juzgado de 1.ª Instancia, los distinguidos abogados Sres. D. Higinio Arribas Agudo y D. Rufino Cano de Rueda.

Representante el Sr. Arribas Agudo de la citada Comunidad, ha defendido los inteseses de ésta en un valiente y razonado discurso, robustecido con gran copia de textos legales.

En defensa de los derechos del pueblo de Navas de Oro, uno de los diez que forman aquella Comunidad, informó el señor Cano de Rueda.

Ambos oradores fueron felicitados por el numeroso público que, á fin de oirles, acudió al amplio salón de Audiencia de este Juzgado.

EL CORRESPONSAL.

Enero, 18.

Filipinas para los japoneses

Dicen de Nueva York:

«El Gobierno no es extraño á la idea de ceder Filipinas al Japón.

El gobernador de Filipinas, partidario de este proyecto, será pronto nombrado embajador de los Estados Unidos en Tokio.

También el diputado Longhnorth, prometido de Alicia Roosevelt, pronunció hace pocos días un discurso en favor del indicado proyecto.»

Romero Robledo

Ayer mañana visitaron al ilustre expresidente del Congreso los doctores Bergman y Kraus, practicándole un detenido reconocimiento. En uno de los costados le apreciaron la existencia de un flemón, que causaba grandes molestias al enfermo, por lo que le hicieron una pequeña operación, para desalojar los líquidos causantes del padecimiento.

Por la tarde se reunieron los doctores alemanes con los españoles Sres. Cortezo, Mariani, Suárez de Mendoza, Codina y Arnal, exponiendo aquéllos el resultado de sus reconocimientos y el plan que á su juicio procede seguir.

Todos mostráronse de acuerdo en la apreciación del estado del paciente, conviniendo, entre otras cosas, en que la lesión renal que existe no tiene por ahora caracteres graves, y no procede por tanto operar.

Los doctores Bergman y Kraus regresan hoy á Berlín. Su opinión, lo mismo que la de los médicos españoles, sin ser por completo tranquilizadora, no es, sin embargo, pesimista, sobre todo en el sentido de gravedades inminentes que no se esperan por ahora.

Esta madrugada el Sr. Romero Robledo seguía en el mismo estado, pero más animoso, por las esperanzas que los doctores alemanes le dieron de una pronta mejoría.

NOTICIAS

Anoche regresó de Madrid nuestro distinguido amigo, el Representante en Segovia de la Arrendataria de Tabacos, don Mariano Cereceda.

Profesión

Esta mañana á las nueve ha profesado en el Convento de Religiosas de Corpus, una monja novicia, llamada Sor Francisca, y que en el mundo llevaba el nombre de Braulia de la Torre.

El sermón ha estado á cargo del Superior de esta Residencia de Religiosos Franciscanos, R. Padre José Cardeñoso.

Fué madrina de profesión, la señora viuda de Salcedo.

A la ceremonia ha asistido numeroso concurso de fieles.

Procedente de Madrid llegó anoche á Segovia en su magnífico automóvil, el Marqués de Morales, hospedándose en el hotel del Comercio.

Esta mañana ha continuado su viaje á Valladolid.

Mañana hará un año que pasó á mejor vida, la virtuosa y respetable señora doña María Alvarez Rodríguez, viuda de D. Julián Molina, tan conocida y estimada en esta población.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos á sus hijos, hijos políticos y demás familia, el pésame más sentido por aquella tan irreparable pérdida.

Mañana, con motivo de ser la festividad del santo de S. M. el Rey, vestirán de gala los Cuerpos de la guarnición y se izará la bandera en los edificios públicos.

Se halla en esta población pasando algunos días al lado de sus hijos los señores de Estrada, nuestro distinguido amigo, el acaudalado propietario don Román Baeza.

—También ha llegado á Segovia donde pasará algunos días, el conocido abogado del colegio de Madrid, y querido amigo nuestro don Manuel Romero Yagüe.

Patín Club

Según nuestras noticias, el día 10 de Febrero se inaugurará el salón de patinar instalado en la bajada del Salón.

Son muchas ya las inscripciones hechas en la reciente y aristocrática sociedad «Patín Club».

Hoy ha llegado á Segovia de paso para Lastras de Cuéllar, el ilustrado médico de aquel pueblo nuestro estimable amigo don Emiliano Gómez Palacios.

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 20 DE ENERO DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 23.220.—Con 160.000 pesetas, Madrid.
22.807.—Con 80 000 Calatayud.
20.500.—Con 35.000, Novelda.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

842, Madrid.—28 748, Santurce.—4.809, Huesca.—9.620, Madrid.—23.214, Madrid.—11.383, San Roque.—7.144, Murcia.—32.901, Zaragoza.—21.456, Madrid.—31.446, Sevilla.—1.597, Alicante.—19.726, Cádiz.—15.977, Madrid.—1.223, Cuenca.—24.585, Zaragoza.—34 934, Valencia.—16 533, Barcelona.—24.316, Sevilla.—19.637, Madrid.—35.316, Madrid.—31.665, Madrid.—903, Sevilla.—12.113, Madrid.—35.118, Pamplona.—24.172, Palencia.—12.070, Gijón.—37.242, Valencia.—21.082, Salamanca.—13.436, Madrid.—30 320, Las Palmas.—23.430, Madrid.—221, Villagarcía.—22.806, Calatayud.—29.069, Santander.—34.082, Barcelona.

Centena

011	038	041	045	078	084	094
123	124	190	244	274	277	337
339	334	345	386	391	407	411
471	492	535	547	558	585	600
602	632	653	658	666	718	719
737	798	799	826	858	879	914
938	946	956				

Mil

004	006	031	056	085	175	198
217	233	267	298	274	307	335
344	349	431	436	441	453	480
501	511	516	530	538	546	574
683	720	778	781	822	849	869
888	907	918	934	948	958	961
963						

Dos mil

011	013	018	054	069	080	081
089	116	118	135	166	238	271
277	283	322	330	350	369	462
481	499	532	554	601	621	664
665	683	699	742	745	758	766
775	783	793	845	800	816	881
893	904	909	957			

Tres mil

003	055	068	104	168	180	220
239	252	268	286	330	389	393
426	457	461	464	490	511	513
530	537	538	546	569	616	637
645	671	704	732	807	865	884
927	934					

Cuatro mil

024	055	077	088	100	114	126
133	158	159	188	200	217	226
231	242	246	282	287	347	368
392	406	441	447	477	534	611
570	580	587	593	595	699	720
756	811	831	832	835	842	874
878	894	896	902	904	905	980
988	990					

Cinco mil

026	056	060	068	131	138	173
184	240	243	245	281	299	347
398	451	200	519	539	561	563
600	613	632	644	667	668	699
716	369	773	791	809	811	904
920	940	956	960	967		

Seis mil

001	011	033	053	081	084	102
114	118	116	158	188	224	246
266	282	299	360	384	406	426
437	445	446	465	486	500	546
568	591	594	603	617	621	647
663	672	731	771	781	797	828
849	871	889	893	894	945	962
963	967					

Siete mil

031	051	053	063	070	111	115
161	174	185	199	205	267	220
253	314	360	399	401	415	471
486	494	504	507	523	570	609
610	626	710	716	747	789	810
840	842	863	895	972	980	

Ocho mil

001	018	056	061	073	110	115
127	133	152	221	230	257	276
278	287	327	370	373	385	392
409	446	468	536	554	583	602
610	624	635	673	686	752	766
772	791	795	801	844	901	931
937	962	966	971	968		

Nueve mil

073	088	176	188	260	262	265
333	386	389	400	408	414	429
457	502	533	599	604	628	784
796	807	817	833	836	844	863
875	880	984				

Diez mil

030	046	053	155	163	204	214
223	242	250	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
306	337	358	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
483	487	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
592	598	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
717	742	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
895	902	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

065	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
201	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
581	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
720	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	774
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	999

421	466	477	494	498	523	527
560	590	600	619	694	703	720
724	741	743	747	749	782	841
859	932	967				

Trece mil

019	041	077	136	152	269	281
376	403	409	429	435	505	523
552	602	649	667	715	732	752
762	782	787	801	852	863	876
902	944	951	965	989		

Catorce mil

051	060	066	143	173	194	216
219	294	302	309	352	364	403
425	483	497	537	572	631	649
682	703	711	716	722	726	754
765	819	844	865	906	999	

Quince mil

003	007	043	080	092	110	127
148	170	207	208	252	258	273
276	301	322	341	395	414	417
420	433	438	492	522	597	598
613	658	666	688	691	794	806
873	900	919	946	963	970	981

Diez y seis mil

026	080	097	182	196	237	250
255	257	285	291	347	361	417
459	476	487	494	503	523	524
562	611	615	642	649	674	681
691	696	701	750	754	777	780
804	823	837	845	847	854	906

Diez y siete mil

026	038	044	052	054	078	080
136	140	158	221	274	319	348
416	417	454	482	499	503	514
545	550	560	662	670	738	764
798	836	882	901	964		

Diez y ocho mil

023	042	058	104	109	114	160
185	195	240	243	258	276	314
335	398	404	443	455	457	468
527	550	572	573	598	611	651
666	685	694	702	745	746	765
798	801	827	871	988	907	922
958						

Diez y nueve mil

007	035	039	049	053	058	085
113	127	136	142	160	162	167
173	202	204	216	224	264	333
341	383	417	449	453	499	508
[illegible]	544	573	579	589	623	672
[illegible]	712	714	737	742	763	767
[illegible]	785	806	818	821	837	884
915						

Veinte mil

009	069	097	113	123	135	155
176	182	191	203	212	259	267
278	302	384	385	392	395	438
467	562	618	644	671	677	683
684	689	792	805	814	871	885
907	924	966				

Veintiún mil

023	026	057	099	126	127	167
200	204	220	230	244	257	270
277	305	366	389	447	482	483
491	494	501	557	561	573	619
640	668	695	795	804	826	875
878	883	918	944	987	992	

Veintidos mil

001	017	024	060	064	096	128
131	145	146	207	259	322	327
359	363	388	418	420	436	440
470	511	513	524	539	587	636
644	683	692	696	709	822	848
874	884	887	904	905	935	937
955	956	958	988			

Veintitres mil

022	028	043	056	061	072	166
221	253	265	268	270	317	319
332	338	360	390	395	420	423
499	501	526	536	545	553	578
609	704	710	722	769	777	940
976						

Veinticuatro mil

032	068	087	108	155	187	194
262	280	308	325	334	338	357
366	378	418	425	442	457	480
546	559	566	619	620	627	643
788	805	815	851	881	884	915
924	997					

Veinticinco mil

013	033	043	056	071	131	135
138	146	162	180	187	241	249
252	258	265	329	272	316	325
370	387	399	412	506	542	566
596	606	613	667	681	817	720
732	738	751	752	850	957	925
934	962	971				

Veintiseis mil

009	011	013	020	076	096	128
187	188	232	235	251	353	337
371	420	423	439	484	496	508
540	544	956	589	635	639	669
712	737	744	771	809	880	891
904	931					

Veintisiete mil

000	006	055	028	038	093	103
161	167	174	181	204	212	230
232	245	305	326	331	358	386
410	429	450	470	482	491	545
633	650	719	746	829	851	837
890	899	916	928	934	968	

Veintiocho mil

006	025	048	072	079	090	132
142	171	210	218	239	254	335
358	398	408	417	439	450	508
527	566	571	575	604	611	624
659	714	717	745	731	763	782
807	831	834	872	948		

Veintinueve mil

025	026	034	044	082	103	120
151	153	164	169	211	212	251
316	376	382	407	424	482	591
608	663	666	670	675	695	717
724	778	904	910	949	962	999

Treinta mil

011	012	014	016	148	180	188
202	255	258	335	367	395	416
450	482	565	571	577	587	605
612	646	675	685	690	715	797
815	813	837	845	873	901	927
953	975					

Treinta y un mil

010	016	051	105	109	128	135
170	201	217	295	305	338	371
397	410	411	423	429	445	466
506	520	527	539	579	584	599
730	778	781	783	863	870	922
936						

Treinta y dos mil

037	045	076	088	092	154	176
189	220	229	241	250	297	299
348	380	397	417	447	482	518
594	605	612	620	624	633	684
685	690	706	793	795	841	872
943	964	977	993			

Treinta y tres mil

034	053	078	080	108	164	166
215	260	261	319	302	323	328
379	382	429	433	500	526	592
605	622	634	653	704	726	734
790	798	830	837	928	945	956
957	974	993				

Treinta y cuatro mil

013	020	032	084	107	146	181
186	189	210	229	259	269	270
283	284	296	301	321	364	379
396	406	471	472	492	511	538
564	591	504	632	655	695	709
744	785	793	799	817	802	861
870	885	891	900	919	980	981
995	984					

Treinta y cinco mil

013	014	021	057	059	061	082
085	098	102	105	119	125	158
159	162	165	173	187	189	198
244	256	319	373	386	462	508
509	519	524	557	560	606	649
656	754	758	778	795	825	836
883	891	908	920	946	970	973
980	998					

Treinta y seis mil

002	003	019	030	031	042	078
082	097	187	190	204	265	279
287	295	305	327	333	354	357
374	376	388	410	419	429	459
466	552	558	587	618	619	625
631	633	648	665	675	682	689
734	757	769	863	888	900	914
916	918	922	966	977	984	995
999						

Treinta y siete mil

009	021	040	044	047	063	084
099	139	176	177	250	266	273
277	283	287	344	389	397	452
467	489	493	542	550	592	612
625	656	702	714	750	755	832
836	853	857	882	904	924	990
991						

Treinta y ocho mil

021	021	082	101	111	140	146
248	259	267	318	362	408	409
415	428	439	442	446	456	466
487	512	532	533	537	552	565
575	611	628	639	654	678	710
743	744	754	785	793	832	879
885	900	932	936	942	978	980

El encargado de la casa de don Modesto Alvarez, pone en conocimiento de los señores que se surten de sus carbones, que Vicente García no presta ya sus servicios en la referida casa y por tanto que al dicho Vicente no hagan pedido alguno de carbón en la creencia que es dependiente de la misma.

Ha fallecido en Madrid, á la avanzada edad de 79 años, don José María López Rivé, padre político del conocido industrial de la Corte don José Martínez.

Esta muerte ha sido muy sentida entre los numerosos amigos del finado.

A sus hijos y demás familia, y muy especialmente á su nieta, la bella y distinguida señorita Consuelo Martínez, enviamos nuestro sincero pésame por la desgracia que les aflije en estos tristes momentos.

La policía en las calles

Se quejan algunos vecinos de la poca limpieza que se observa en varias calles de la población, y entre estas en las del Socorro y la de Martínez Campos, donde hasta hay quien vierte las aguas sucias donde no deben verterse.

Esta falta de limpieza y la abundancia de perros vagabundos, que constituyen una molestia y una amenaza para todos, son cosas que debe poner gran cuidado en evitar la policía urbana.

Ha dado á luz con felicidad un robusto niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Miguel Gila.

Sea enhorabuena.

Casino Militar

Con motivo de ser mañana el santo de S. M. el Rey, á las seis y media de la tarde, dará el Casino militar en sus amplios salones, una de sus agradables reuniones de confianza, advirtiendo, que no será de etiqueta según se ha dicho y sí como de costumbre, ó sea con traje de paseo.

Denuncias

La guardia civil del pueblo de Naderuelo ha denunciado á los vecinos del mismo, Tomás Peña Montes y Mariano Sanz González, por haber encontrado á los criados de éstos con 90 y 43 reses lanares, respectivamente, pastando en las márgenes del río Riaza sin tener autorización para ello.

Dichos criados han sido puestos á disposición del juzgado.

—El vecino de Villacastín, Florentino Caballero Alvarez, se ha presentado á la guardia civil del mismo pueblo, para denunciar á los guardas del Estado del pinar de «Maniel» y sus agregados Leandro Arribas y Raimundo Benito por haber exigido y recibido dinero de varios vecinos del mismo pueblo en recompensa de dejarlos apacentar reses en el referido monte.

Se encuentra en Segovia D. Carlos Mujica Carrassa, Agregado de la Legación del Perú cerca del Rey de España.

Juventud republicana

Ayer tarde celebró un meeting la Juventud republicana de Segovia, en conmemoracion del domingo rojo ruso.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, pronunciando fogosos discursos.

El acto se vió bastante concurrido.

Para solemnizar el santo de Su Majestad el Rey

Con motivo de ser mañana el santo de S. M. el Rey, se ha ordenado dar una peseta á los sargentos, y cincuenta céntimos á los cabos y soldados de esta guarnición.

Además el Regimiento de Sitio, dará un rancho extraordinario á los soldados y un lunch á los Sargentos, debutando también, para solo este día, el Orfeón que han formado los individuos del Regimiento bajo la dirección del Sargento Maestro de Cornetas.

El concierto tendrá lugar de tres á cuatro, en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Sitio, acto que se verá seguramente muy concurrido.

***

En la Iglesia Colegiata del Real Sitio de San Ildefonso, se cantará un solemne «Te Deum», al que asistirán las autoridades y el Administrador y altos empleados del Patrimonio.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á D. Emiliano Gómez de Palacios, médico de Lastras de Cuéllar, de regreso de Madrid, y á D. Julián de Nicolás, acaudalado comerciante de Carbonero el Mayor.

Hemos oido que á la Abadía vacante en la Real Colegiata de San Ildefonso, aspira el docto Canónigo de esta Catedral M. I. Señor don Víctor J. de la Vega.

La romería de Hontoria

La crudeza del día ha hecho que sea hoy poca la animación para ir á la romería de San Vicente, que se celebra hoy en el cercano pueblo de Hontoria.

Robo de abonos

La guardia civil de Riaza ha detenido al vecino de Fresno de Cantespino, Celestino Fernández Martín, por extraer del monte titulado «Los Comunes» de 30 á 40 carros de basuras para abonar sus tierras.

Dicho individuo ha sido puesto á disposición del juzgado.

Herido por imprudencia

La guardia civil de Ayllón comunica que hallándose ayer en el sitio titulado «Los llanos» los vecinos del mismo pueblo Calixto García y García, y Pedro Martín Peña, verificó el primero algunos disparos con una escopeta de caza, ocasionando al Pedro Martín Peña, casualmente, una lesión de carácter reservado en la muñeca derecha.

El autor del disparo ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de dicho pueblo.

¿Fugada?

Por orden de la autoridad ha ingresado provisionalmente en el Hospicio la joven de 18 años de edad María Goyol, hija de un empleado en la contaduría del Ayuntamiento de Madrid, hasta tanto que el padre venga á recogerla ó indique la forma de restituirla al domicilio paterno.

Sospéchase se trata de una fuga.

Ha sido nombrado Tesorero de esta Delegación de Hacienda, el Sr. Bushell, ignorándose dónde será destinado el señor Miralles, que venía desempeñando ese cargo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro buen amigo el distinguido médico de San Cristóbal de la Vega, don Miguel Herrero.

(Véase 3.ª plana).

No sabemos por qué causa, mañana no se verificará la acostumbrada recepción por el santo de S. M. D. Alfonso XIII.

Vacante

Se halla vacante el cargo de Depositario de los fondos municipales, del Ayuntamiento de Aguilafuente, con la dotación del uno y medio por ciento de cuantos ingresos se realicen por la caja del mismo.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el plazo de quince días.

Se encuentra en esta Capital el ilustrado médico de Martín Miguel nuestro querido amigo, don Celedonio Cubo.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento y la defunción de Sandalio Barreno Barrio de 58 años, asilado del Hospicio.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana, de tres á cinco de la tarde:

Primera parte

San Alfonso, pasodoble.—San José.
El mimo, polka.—Roig.
El alcalde de Strasburg, fantasía.—Suppé.

Segunda parte

Claveles y agua, couplets y habanera.—Romo.
Original, fantasía.—Sellenick.
Bonet, pasodoble.—Romo.

En el beneficio de los señores Uliberri y Julián, cantará el «frú frú», la señorita Luisa Pérez, en la zarzuela «Venus Salón.

Dada esta cooperación de tan distinguida tiple y las muchas simpatías de que gozan los beneficiados, no dudamos que la función de mañana, que será á las cinco y media, se verá concurridísima por un lleno completo.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Artillería de Sitio D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones: primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet.*

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4'30 t.)

Felicitaciones á Canalejas

Han sido muchas las personas que han acudido hoy al domicilio del Sr. Canalejas, para felicitarle por el nombramiento de presidente del Congreso.

Pasan de cuatro mil las cartas y telegramas que ha recibido hoy de provincias el señor Canalejas en los que se le felicita.

Lo del "Huerto del Francés"

Esta mañana ha llegado á Madrid el gobernador de Santander el cual ha sido llamado á la Corte por el ministro de la Gobernación.

Ha acudido al ministerio de la Gobernación y ha estado largo tiempo dando detalles al ministro de los sucesos ocurridos en la casa de juego de aquella localidad conocida por «El Huerto del Francés.»

Conferencia

Hoy han conferenciado largamente el presidente del Consejo de ministros señor Moret y el señor Gasset.

El tema de la conferencia ha sido sobre la crisis agraria y el hambre en Andalucía.

Ignórase si han tratado dichos señores otros asuntos.

La señora de Concas

Se encuentra enferma, aunque se cree no será de cuidado, la señora del ministro de Marina, Sr. Concas.

Incendio en Orense

Se han recibido en Madrid telegramas de Orense dando cuenta de haber estallado un horroroso incendio en el edificio destinado á Gobierno civil, Hacienda y otras dependencias del Estado.

El incendio ha reducido á cenizas el hermoso edificio, siendo muchas las pérdidas ocasionadas.

Habla Romanones

El señor Conde de Romanones ha manifestado que se aplaza el proyecto de jurisdicciones.

Un proyecto de ley

Se ha suspendido la presentación á las Cortes de la reforma de la ley de administración local.

El Director de la escuela de policía

Ha sido nombrado director de la nueva Escuela de policía el director de la Cárcel modelo señor Millán Astray.

Sesión del Congreso

A las tres y media se ha abierto la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Alvarado.

El señor Girona ha preguntado porqué se ha prohibido á las empresas de teatro catalanas el poner los carteles en catalán.

Contesta el Sr. Romanones, manifestando que no se ha prohibido sino que se ha dicho que se redacten en catalán y en castellano.

Toman parte en la discusión los diputados Sres. Junoy, Lerroux y Soriano.

Supuesto autor

Ha sido detenido en una obra de la calle de Leganitos, Felipe Guerrero, como supuesto autor del crimen del Canalillo.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE HOY

Interior	78'95
Amortizable al 5 por 100	99'10
Acciones del Banco	420'00
Acciones de Tabacos	375'50
CAMBIOS	
París á la vista	22'95
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 12 de Enero de 1906 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	676'38
Temperatura del aire	—1'0
Id. máxima del sol del día anterior	19'0
Id. id. á la sombra	4'0
Id. mínima en la noche última	—3'2
Id. id. á cielo descubierto	—6'0
Dirección del viento	N.
Fuerza aproximada	Fresco.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Inapreciable.
Estado del cielo	Nuboso.

Boletín religioso.

Santos del día 23

Nuestra Señora de Belén y San Ildefonso.

CULTOS

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

RENOMBRADOS



Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

Compañía Segoviana

de Cementos, Portland y Cerámica.

Tejas, baldosas y ladrillos, á precios de fábrica

Mercado 76, expendeduría.

Se reciben avisos de la población para la fábrica.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes, número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

VENTA

de una casa con planta baja, principal, segundo, corrales y cuadras espaciosas, señalada con el número 10 de la calle de José Zorrilla de esta población.

Para tratar del precio y condiciones, con don Blas Velasco, calle de Juan Bravo, núm. 56, principal.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

VENTA

de una casa en la calle de Cantarranas, número 12, de esta población.

Para tratar del precio y condiciones, con D. Blas Velasco, calle de Juan Bravo, número 56, principal.

PROFESORA EN PARTOS

La reputada profesora en partos D.ª Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio á la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnífico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas.

Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y centro de nodrizas.

SE ALQUILA

una hermosa casa con agua corriente y lavadero; no hay que subir escaleras. Calle de Santa Ana, número 3.

SE VENDE

una casa en la Calle de la Judería Nueva, núm. 18, en esta capital.

Darán informes: Calle del Pozuelo, núm. 6, Segovia.

Chocolatería y fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar (El Segoviano)

8, Jacometrezo, 8, MADRID

Abierto toda la noche.

HOTEL EUROPEO

Este Hotel, ya ventajosamente conocido del público por haber estado instalado en años anteriores en la calle Real, y que durante las temporadas de verano es el centro de reunión de la aristocrática colonia de La Granja, que le favorece alquilando todas sus habitaciones, se ha establecido de nuevo en la calle de Cervantes número 28, habiéndose esforzado su dueño, Mr. Sylvain Cambon, en instalarle con cuantas comodidades de lujo y *confort* puedan exigirse para que pueda competir con los mejores Hoteles de España.

PRECIOS

Una persona estable, al mes. . . . 150 ptas.
Dos personas (combinando las habitaciones) á 125 id.

Se sirven comidas.—Mesa de billar, UNA PESETA la hora.—HOTEL EUROPEO

Calle de Cervantes, número 28



La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja